

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), ADMINISTRADO POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)**

**POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**INFORME N° 09 -2023-DAPOI-BID-AEPAS-H-3878**

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), ADMINISTRADO POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)**

**POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**TABLA DE CONTENIDO**

	Página
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO.....	4
ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO.....	6

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N°3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), ADMINISTRADO POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)**

**POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Ingeniero**

**CARLOS ROBERTO ESPINAL ORDOÑEZ**

**Director Ejecutivo**

**Agencia Estratégica de Proyectos Productivos  
Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H)**

**Su despacho**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Administrado a través de la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), los cuales comprenden el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones por estructura de convenio, ambos al 31 de diciembre de 2022 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, al 31 de diciembre de 2022 y por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con la base contable de efectivo, descrita en la nota N° 2.

**Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NÍA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Proyecto, de conformidad con los requerimientos del Código de Conducta Ética del Tribunal Superior de Cuentas aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Párrafo de Énfasis - Base Contable y Restricción sobre la Distribución y Uso**

Llamamos la atención sobre la Nota N°2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, en el cumplimiento de los requisitos de informes financieros establecidos en el contrato antes mencionado y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes de la AEPAS-H y del BID. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

## **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Proyecto en Relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, del Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno del Proyecto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Proyecto.

## **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NÍA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NÍA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras, relacionado con el Proyecto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Proyecto en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Carmen X. Rodezno**

Tribunal Superior de Cuentas

Departamento de Auditoría en Apoyo a

Organismos Internacionales (DAPOI)

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Colonia Las Brisas

19 de abril de 2023

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO  
SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N°3878/BL-HO,  
FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),  
ADMINISTRADO POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS  
PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)  
POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO**  
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción	Acumulado al 31/12/2021	Del 1/1 al 31/12/2022	Acumulado al 31/12/2022	Notas
<b><u>FUENTE DE FONDOS</u></b>				
Acumulado al Inicio del Período	-	563,216	-	
<b><u>Desembolsos BID</u></b>				
Anticipos	15,670,766	4,460,000	20,130,766	4
Pagos directos	<u>314,742</u>	-	<u>314,742</u>	4.1
Total, Fondos Disponible	15,985,508	5,023,216	20,445,508	
<b><u>USO DE FONDOS</u></b>				
<b><u>Categorías del Gasto</u></b>				
Componente I	Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	11,569,611	1,632,168	13,201,779
Componente II	Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	1,551,494	354,204	1,905,698
Componente III	Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	1,062,788	-	1,062,788
	Gestión y Administración.	881,849	113,208	995,057
	Auditoría y Evaluación de Proyectos	<u>356,550</u>	<u>51,991</u>	<u>408,541</u>
Total, Uso de Fondos		15,422,292	2,151,571	17,573,863
Total, Fuente Menos Usos		563,216	2,871,645	2,871,645
<b><u>Disponible en Bancos</u></b>				
Cuenta especial N° 11101200008401	564,069	2,869,396	2,869,396	3
Libreta Convenio Cta. # 11101010006181, Lib. 04020022122	-	3,131	3,131	3
Diferencial Cambiario	853	882	882	3



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”,  
CONTRATO DE PRÉSTAMO N°3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE  
DESARROLLO (BID), ADMINISTRADO POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS  
AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO**

(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción	Presupuesto (Nota 11)	Inversión Acumulada al 31/12/2021	Inversión del 1/1/al 31/12/2022	Inversión Acumulada al 31/12/2022 (Nota 8 y 9)
	Fondos Externos BID	Fondos Externos BID	Fondos Externos BID	Fondos Externos BID
Componente I Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	18,250,000	11,569,611	1,632,168	13,201,779
Componente II Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	3,100,000	1,551,494	354,204	1,905,698
Componente III Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	2,100,000	1,062,788	-	1,062,788
Gestión y Administración.	1,010,000	881,849	113,208	995,057
Auditorías y Evaluación del Proyecto.	540,000	356,550	51,991	408,541
<b>Total</b>	<b>25,000,000</b>	<b>15,422,292</b>	<b>2,151,571</b>	<b>17,573,863</b>

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N°3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), ADMINISTRADO POR LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO**

**Nota 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El 24 de abril de 2017, el Gobierno de Honduras suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el contrato de préstamo N° 3878/BL-HO, Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, hasta por un monto de Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000,000).

El proyecto tiene como objetivo recuperar y mantener los servicios eco sistemáticos de los bosques en cuencas prioritarias afectadas por la plaga del gorgojo.

Los objetivos específicos del proyecto son: (i) restaurar las zonas afectadas por el gorgojo en bosques públicos como privados; (ii) fortalecer el sistema de sanidad forestal del gobierno y generar alternativas de manejo de los bosques adaptados a los impactos del cambio climático y la variabilidad climática; y (iii) mejorar el acceso a financiamiento climático para fomentar el manejo forestal sostenible (MFS).

Para alcanzar el objetivo descrito anteriormente, el proyecto comprende la ejecución de los siguientes componentes:

**Componente I**

**Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo**

Este componente incluye: (i) financiamiento de la restauración de bosques públicos afectadas por el gorgojo (áreas de conservación, bosques protectores en microcuencas que alimentan acueductos y bosques públicos declarados como productivos pero entregados en comanejo a organizaciones comunitarias), priorizando áreas de alto valor por sus servicios eco sistémicos; (ii) la realización de un estudio de análisis económico y estratégico de incentivos forestales existentes y diseño de nuevos incentivos para el fomento del manejo sostenible de los recursos forestales del país, incluyendo el diseño de un programa piloto de incentivos para bosques privados; (iii) en base a los resultados del estudio de diseño de incentivos mencionado, la implementación y evaluación de un programa piloto de incentivos para la restauración de áreas de bosque privado afectadas por el gorgojo y para incrementar el uso de prácticas de MFS en áreas privadas que generen beneficios tanto privados como públicos; y (iv) la difusión de los alcances y beneficios de las actividades de restauración de bosques afectados por el gorgojo.

El estudio para el diseño de nuevos incentivos deberá analizar: (a) las zonas geográficas en las cuales se debería utilizar; (b) el monto de incentivo que es económicamente eficiente entregar en razón de los beneficios ambientales, sociales y económicos que se inducen; (c) el mecanismo de entrega a utilizar (lotería, subasta u otro), los "ítems" específicos a cubrir (insumos entregados en especie, vía un "Boucher" para adquisición de servicios con proveedores privados capacitados); (d) la forma de supervisión y evaluación de resultados (e) posibles mecanismos de repago al gobierno; (f) cómo la inversión llevada a cabo en beneficiarios del sector privado revertirá en el Estado de Honduras; y (g) la estrategia de salida, entre otros. Dentro de las actividades a incentivar se encuentran los raleos de bosques privados.

El financiamiento para restaurar las áreas públicas afectadas por gorgojo cubrirá la asistencia técnica, para actualizar-elaborar los planes de manejo, los costos de mano de obra para desarrollar las acciones de MFS y los materiales (plántulas y equipos) durante cinco años (los más críticos para los incendios y el cambio de uso). Las organizaciones beneficiadas adquirirán el compromiso definido en los planes de manejo de realizar las prácticas para el sostenimiento del bosque en los años posteriores. Las actividades que se financiarán incluyen retirar la madera muerta, el enriquecimiento con especies nativas distintas al pino, la protección contra incendios y un raleo en el quinto año. Por medio de los convenios de manejo se promoverá la participación de la mujer en las actividades de restauración, así como en las juntas directivas de las organizaciones.

## **Componente II**

### Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático

Este componente incluye: (i) el fortalecimiento del Departamento de Sanidad Forestal del Instituto de Conservación Forestal (ICF); (ii) investigaciones sobre especies agroforestales resilientes ante el Cambio Climático (CC) y plagas forestales; y (iii) enriquecimiento de un banco de germoplasma de especies agroforestales resilientes al CC.

El fortalecimiento del Departamento de Sanidad Forestal de ICF, que está en proceso de creación, incluye el equipamiento de siete oficinas regionales de ICF para el monitoreo de la plaga, becas para formar personal de ICF en el control fitosanitario de bosques, capacitaciones en alerta temprana usando imagen satelital de alta resolución y fondos para financiar estudios sobre la plaga. Las investigaciones sobre especies agroforestales serán definidas y realizadas por medio de los integrantes del Sistema de Investigación Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINFOR), un consejo consultivo académico de apoyo al ICF creado en la Ley Forestal (art 29) que integra a representantes de las universidades públicas y centros de investigación privados.

## **Componente III**

### Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS

Este componente, incluye: (i) apoyar e iniciar la puesta en marcha de un mecanismo financiero y operativo, que incluye la Oficina Presidencial de Cambio Climático Clima Plus (Clima +), para acceder a financiamiento climático para invertir en el MFS y el Pago por Servicios Ambientales (PSA) del bosque; y (ii) apoyar la elaboración de instrumentos legales para el funcionamiento de la estructura de gobernanza para el acceso al financiamiento climático. Para poner en marcha el mecanismo financiero se contempla la contratación de consultorías para apoyar técnicamente el funcionamiento del mecanismo, la adquisición

de equipamiento, contratación de estudios de pre factibilidad para completar una propuesta de financiamiento para el Fondo Verde del Clima (FVC), capacitación para el personal de los ministerios vinculados al mecanismo y estudios para identificar otras posibles intervenciones para el financiamiento climático. Los instrumentos legales para el funcionamiento de la estructura de gobernanza del mecanismo financiero descrito anteriormente incluyen consultorías para la elaboración de reglamentos y manuales de funcionamiento para los nuevos comités y unidades vinculados a dicha estructura.

### Gestión, Administración, Auditorías y Evaluación del Proyecto

Este componente financiará: (i) la gestión administrativa y socio-ambiental del Proyecto; (ii) personal y equipamientos para el equipo gestor del Proyecto; (iii) auditorías financieras y operativas externas; y (iv) actividades de monitoreo y evaluación.

### Costo del Proyecto

El costo original del Proyecto asciende a VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$25,000,000), como se detalla a continuación:

Descripción		BID US\$
<b>Componente I</b>	<b>Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.</b>	<b>18,250,000</b>
	Restauración de áreas públicas afectadas por el gorgojo	14,900,000
	Programa piloto de incentivos para el MFS	2,850,000
	Análisis económico y estratégico de incentivos forestales existentes y nuevas alternativas de fomento del manejo sostenible de los recursos forestales del país	400,000
	Socialización de la estrategia de rehabilitación de bosques afectados por gorgojo	100,000
<b>Componente II</b>	<b>Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.</b>	<b>3,100,000</b>
	Investigaciones para adaptación al CC	600,000
	Fortalecimiento Departamento de Sanidad Forestal	2,500,000
<b>Componente III</b>	<b>Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.</b>	<b>2,100,000</b>
	Estudios y elaboración de instrumentos legales para la gobernanza	400,000
	Mecanismos financieros y operativos para acceder al financiamiento climático	1,700,000
	<b>Gestión y Administración.</b>	<b>1,010,000</b>
	<b>Auditorías y Evaluación del Proyecto</b>	<b>540,000</b>
<b>Total</b>		<b>25,000,000</b>

Ver nota N° 11

### Plazo para Desembolsos del Contrato de Préstamo

El plazo original de desembolsos será de 5 años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del Contrato. El último desembolso está previsto para el 7 de agosto de 2024.

## **Organismo Ejecutor del Proyecto**

El contrato original de préstamo, establece que el organismo ejecutor del Proyecto es la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la Unidad Administradora de Proyectos. No obstante, el 6 de febrero de 2020 según Decreto Ejecutivo N° OCM-004-2020, se crea la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República adscrito a la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, quien contará con autonomía técnica, financiera, administrativa, en calidad de institución ejecutora, para asumir en definitiva la ejecución de los recursos entre otros, del Contrato de préstamo N° 3878/BL-HO, Proyecto Manejo Sostenible de Bosques.

En virtud de dicho Decreto Ejecutivo, el 15 de junio de 2020 se firmó el Contrato Modificatorio No. 2 del Contrato de préstamo 3878/BL-HO, en el cual se modifica la cláusula 4.01 de las estipulaciones especiales del contrato, quedando establecido en el artículo segundo “párrafo 4.01” que el Organismo Ejecutor del Proyecto a partir de esa fecha será la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H).

En Consejo de Secretarios de Estado mediante Decreto Ejecutivo PCM 05-2022, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 35,892 de fecha 6 de abril del 2022; Artículo 12, se creó el Programa de la Red Solidaria, como un ente desconcentrado autónomo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, que tendrá como objetivo la reducción de la pobreza y la pobreza extrema, mediante la ejecución de Programas y Proyectos dirigidos a las poblaciones vulnerables, focalizadas por los sistemas de Información social y las herramientas técnicas del Estado Disponible.

Dicho Programa contemplará el diseño, la estructuración, la ejecución, administración y supervisión de Proyectos productivos y sociales incluido las becas para jóvenes de educación primaria, media y universitaria. Los Proyectos que se encuentran bajo la responsabilidad de la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales (AEPAS-H), se ejecutarán a través del Programa de Red Solidaria.

Por otra parte, el mismo Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 en su Artículo 21. Expresa “Suprimir las Secretarías de Estado, Programas, Gabinetes Especiales y Gabinetes Sectoriales con los Convenios suscritos con los organismos internacionales”, al no encontrarse la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales (AEPAS-H), en dicho listado de instituciones y con el fin de que se cuente con el presupuesto destinado para los Programas y Proyectos y no paralizar su ejecución.

Como resultado de la revisión de la proyección de ejecución de los proyectos, plan de desembolsos y el proceso de cambio de organismo ejecutor, se propone el traslado interinstitucional al Programa Red Solidaria; en un periodo superior a los seis (06) meses al establecido en dicho Decreto, iniciando a partir del 21 de noviembre del 2022.

## **Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **Base de Contabilidad**

Los estados financieros del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, contrato de préstamo N° 3878/BL-HO, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han sido preparados por la Unidad Administradora de Proyectos de la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H) sobre la base contable de efectivo, mediante la cual los fondos aportados al Proyecto se reconocen cuando se reciben y las inversiones y/o gastos cuando se efectúan los pagos.

### **Unidad Monetaria y Método de Conversión**

Las transacciones del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques” Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, se registran en Dólares estadounidense (US\$) y en Lempiras (L) moneda oficial de la República de Honduras. Para el cálculo de la conversión de los pagos efectuados en lempiras, se utiliza la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de la transacción.

La diferencia de cambio que se genera en la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de la justificación de los pagos de gastos elegibles, es mostrada en la conciliación del efectivo como diferencial cambiario.

### **Bienes del Proyecto**

Los bienes adquiridos, se contabilizan por su costo de adquisición a la fecha de compra como gastos en la categoría de inversión correspondiente. En la contabilidad no se contempla el registro de depreciación de dichos activos.

## **Nota 3. EFFECTIVO DISPONIBLE**

La conciliación del efectivo disponible entre el estado de fuentes y usos de fondos y los saldos mostrados en los estados de cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se muestran a continuación:

Expresado en US\$

Disponibles en Bancos	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
Cuenta Especial N° 11101200008401 (Banco Central de Honduras)	2,869,396	564,069
Libreta Convenio Cta. # 11101010006181, Lib. 04020022122	3,131	-
Total efectivo disponible en bancos	2,872,527	564,069
(-) fuentes menos usos	2,871,645	563,216
<b>Diferencia (*)</b>	<b>882</b>	<b>853</b>

(\*) Diferencial cambiario.

#### **Nota 4. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES**

Al 31 de diciembre de 2022 el total de anticipos recibidos del BID asciende a US\$20,130,766 (US\$15,670,766 al 31/12/2021) de los cuales se han justificado US\$17,259,121 (US\$10,290,217 al 31/12/2021), quedando al 31 de diciembre de 2022 un saldo de anticipos pendientes de justificar por US\$2,871,645, como se muestra a continuación:

N°	ANTICIPOS			JUSTIFICACIONES				Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar (US\$)
	Fecha	Realizados Según Registro BID (US\$)	Recibidos Según Registros AEPAS-H (US\$)	N°	Fecha	Recibidas Según Registros BID (US\$)	Realizadas Según Registros de AEPAS-H (US\$)	
1	28/11/2017	749,208	749,208	-	-	-	-	749,208
-	-	-	-	2	07/08/2018	572,396	572,396	176,812
3	24/08/2018	1,728,514	1,728,514	-	-	-	-	1,905,326
-	-	-	-	4	19/07/2019	1,017,813	1,017,813	887,513
-	-	-	-	5	04/09/2019	245,287	245,287	642,226
6	09/09/2019	3,991,647	3,991,647	-	-	-	-	4,633,873
-	-	-	-	7	04/09/2019	131,712	131,712	4,502,161
-	-	-	-	8	30/06/2020	3,257,229	3,257,229	1,244,932
9	02/07/2020	1,701,397	1,701,397	-	-	-	-	2,946,329
-	-	-	-	10	03/07/2020	478,324	478,324	2,468,005
-	-	-	-	11	27/11/2020	2,337,612	2,337,612	130,393
12	04/12/2020	3,000,000	3,000,000	-	-	-	-	3,130,393
-	-	-	-	13	13/08/2021	2,249,844	2,249,844	880,549
14	28/09/2021	4,500,000	4,500,000	-	-	-	-	5,380,549
-	-	-	-	15	07/07/2022	5,011,548	5,011,548	369,001
16	28/07/2022	4,460,000	4,460,000	-	-	-	-	4,829,001
				(*)17	21/12/2022	-	1,957,356	2,871,645
Total, Anticipos		20,130,766	20,130,766	Total, Justificaciones		15,301,765	17,259,121	2,871,645

(\*) Justificación de gastos enviada el 21/12/2022 pero en la OPS del BID aparecen reflejados hasta el 10/1/2023.

#### **Nota 4.1 PAGOS DIRECTOS**

Además de los US\$20,130,766, recibidos en concepto de anticipos, el BID realizó pagos directos por US\$314,742, como se detalla a continuación:

N°	Número de Transacción según OPS	Acumulado al 31/12/2021 US\$	Del 1/1 Al 31/12/2022 US\$	Acumulado al 31/12/2022 US\$
1	202002217	16,520	-	16,520
2	201957295 y 202006398	9,047	-	9,047
3	202027942 y 202023035	89,375	-	89,375
4	202029283	100,000	-	100,000
5	2021060529, 2021060437 y 2021055456	99,800	-	99,800
Total		314,742	-	314,742

**Nota 5. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de anticipos pendientes de justificar al BID se detalla a continuación:

Descripción	Al 31/12/2022	Al 31/12/2021
	Monto US\$	Monto US\$
Gastos ejecutados pendientes de justificar	-	4,817,333
Efectivo disponible en la cuenta especial (Ver Nota 3)	2,869,396	564,069
Libreta Operativa 11101010006181 No. 04020022102 (Ver Nota 3)	3,131	-
(-) Diferencial cambiario	882	853
Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar (ver nota 4)	2,871,645	5,380,549

**Nota 6. CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS ENTRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO Y EL ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de los desembolsos efectuados reflejado en el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto concilia con el saldo del estado de inversiones por estructura de convenio, como se detalla a continuación:

Descripción	Al 31/12/2022 US\$	Al 31/12/2021 US\$
Saldo según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto	17,573,863	15,422,292
Saldo según estado de inversiones por estructura de convenio	17,573,863	15,422,292
Diferencia	-	-

**Nota 7. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se pagaron con fondos BID las siguientes adquisiciones de bienes y servicios:

Descripción	Del 1/1 al 31/12/2022		Acumulado al 31/12/2021	
	N° de Procesos	Monto Pagado US\$ (1/)	N° de Procesos	Monto Pagado US\$
Consultorías	38 (*)	592,044	111	4,463,162
Bienes	5	19,555	27	730,396

(\*) Del 1/1 al 31/12/2022 se realizaron 15 procesos nuevos por un monto de \$255,514 y los 23 procesos restantes por \$336,530 corresponden a continuidad de servicio.

## **Nota 8. COMPONENTES DEL PROYECTO**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la inversión del Proyecto por componente se realizó de la siguiente manera:

Componentes	Al 31/12/2021 US\$	Del 1/1 al 31/12/2022 US\$	Acumulado al 31/12/2022 US\$
I Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo	11,569,611	1,632,168	13,201,779
II Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	1,551,494	354,204	1,905,698
III Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	1,062,788	-	1,062,788
Gestión y Administración.	881,849	113,208	995,057
Auditoría y Evaluación del Proyecto	356,550	51,991	408,541
Total	15,422,292	2,151,571	17,573,863

## **Nota 9. DESEMBOLSOS EFECTUADOS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los desembolsos efectuados se realizaron de la siguiente manera:

Objeto del Gasto	Al 31/12/2021 US\$	Del 1/1 al 31/12/2022 US\$	Acumulado al 31/12/2022 US\$
Consultorías	4,463,162	592,044	5,055,206
Servicios no Personales	234,096	56,824	290,920
Viáticos	258,585	55,813	314,398
Materiales y Suministros	993,594	179,545	1,173,139
Adquisición de Bienes	730,396	19,555	749,951
Transferencias	8,742,459	1,247,790	9,990,249
Total	15,422,292	2,151,571	17,573,863

**Nota 10. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROYECTO CON LOS REGISTROS DEL BID**

La conciliación de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 según los registros contables del Proyecto con el documento OPS-1 del BID por componente, se muestra a continuación:

Componentes		Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
		Saldo Según Registros del Proyecto US\$	Saldo Según OPS- 1 del BID US\$	Diferencia US\$ (**)	Saldo Según Registros del Proyecto US\$	Saldo Según OPS- 1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)
I	Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	13,201,779	11,688,074	1,513,705	11,569,611	7,307,293	4,262,318
II	Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	1,905,698	1,621,855	283,843	1,551,494	1,332,475	219,019
III	Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	1,062,788	1,048,071	14,717	1,062,788	912,564	150,224
	Gestión y Administración.	995,057	897,037	98,020	881,849	760,375	121,474
	Auditoría y Evaluación del Proyecto.	408,541	361,470	47,071	356,550	292,252	64,298
Total		17,573,863	15,616,507	1,957,356	15,422,292	10,604,959	4,817,333

(\*\*) Gastos enviados a justificar el 21/12/2022 por US\$1,957,356 pero fueron operados por el BID hasta el 10/1/2023 (Ver Nota N° 13).

**Nota 11. PRESUPUESTO**

El presupuesto original del convenio para las actividades por componente fue de US\$25,000,000, al 31 de diciembre de 2022 no se han realizado modificaciones entre componentes.

**Nota 12. CONTINGENCIAS**

No existen litigios ni demandas ante los Tribunales de Justicia en contra de la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), relacionados con el Proyecto.

**Nota 13. EVENTOS SUBSECUENTES**

En fecha 21 de Diciembre del 2022, la AEPAS-H, envió solicitud de Justificación de Gastos No. 19, por un monto de US\$1,957,355.56, la cual fue autorizada en los Sistemas del Banco Interamericano hasta el 10 de enero del 2023, por lo tanto existe una diferencia entre los gastos pendientes de justificar entre lo contable o ejecutado y el sistema del Banco (OPS-1).

## **OTROS ASUNTOS**

### **I. Hallazgo de Auditoría**

En la auditoría realizada al Proyecto por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se identificaron algunos hallazgos, los cuales fueron reportados en la carta a la gerencia.